Veinte mrs. aueris.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO

En la M. N. M. L. Ciudad de Cantabria a Sala de Ayuntamiento della en primero de Enero de mil setecientos setenta y quatro se juntaron a Cavildo Extraordinario los Señores D. Juan de Lavalle y de Gaviria regidor Decano y Preheminente de Comisario de esta Ciudad que fue de Justicia por ausencia del Señor Governador y del Señor Alcalde mayor, D. Lorenzo Ruiz, D. Antonio Crespo, D. Josef Escario, D. Juan Antonio Zarauz, D. Josef Oreda, y D. Isidoro Ruiz de Agüero regidores, D. Juan Bautista Gomez, y D. Juan Manuel Diputados del Comun, y D. Juan Antonio Aragon Procurador Generico que al acordado lo siguiente

Fee de Asistencia

Primeramente Ayuntamiento Unanime Callando y Acuerdo de Sala Capitular hacer Cavildo para este Cavildo Asistido los Caballeros regidores que han podido ser havidos, como tambien a los Señores D. Juan Bautista Gomez y D. Juan Manuel Diputados del Comun y al Caballero Procurador Generico que al

Recivim. de Diputados y Secret.

Primeramente Ayuntamiento Unanime por los presentes Secretarios hacer saber a esta Ciudad haver sido electos para Diputados del Comun en el presente año D. Don Antonio Gonzalez, y D. Josef Casares y para Personero D. Juan Fernandez Navarro, haviendo que dado delos quatro que Antecesorimente havia a consecuencia delo mandado por Real Orden D. Juan Bautista Gomez, y D. Juan Manuel, y que los expresados D. Don Antonio Gonzalez D. Josef Casares, y D. Juan Fernandez Navarro se hallan en las Casas de esta Capitular para ser recividos y posesionados; lo mandado por esta Ciudad Acuerda queda en su fuerza y que en obedecimiento della Superiores reales Orden nes Combiene los referidos Señores Ayuntamiento Generan doce de Caballeros Capitulares que los salgan a recivir, y haviendo Executado lo Combeniente los Señores D. Lorenzo Ruiz, y D. Josef Escario, y haviendo Cumplido el presente en la Casa del Señor D. Juan Antonio Gonzalez y Sabieron Ayuntamiento Unanime acompañar a dicho D. Don Antonio Gonzalez D. Josef Casares, y D. Juan Fernandez Navarro quienes